

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS ESPECTÁCULOS: “CINETONES. CINE MUDO Y COMEDIA” DE LA COMPAÑIA CINETONES, “CLOWN SIN TIERRA”, “CON MUCHO CLOWN” e “IKUN LA PRINCESA DEL AGUA” DE LA COMPAÑIA PETIT TEATRO, “CONTRA ANA” DE LA COMPAÑIA LA CONTRARIA, “ELLAS DE ORO” y “HAMBRE DE QUIJOTE” DE LA COMPAÑIA LA LÍQUIDA, “INÉS DE ULLOA” DE LA COMPAÑIA JÓVENES CLÁSICOS y “ORIGÁNKA” DE LA COMPAÑIA PALOMA HURTADO Y OPSIS PRODUCCIONES DENTRO DEL PROGRAMA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS 2025

EXPEDIENTE NÚM.: E25-001504

CONTR2025 0000477860

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

- a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrolla el programa Red Andaluza de Teatros Públicos con el fin de llevar a cabo la programación de compañías de teatro, danza, circo y formaciones musicales andaluzas en colaboración con los municipios andaluces adheridos a la Red Andaluza de Teatros Públicos, contribuyendo así al desarrollo del tejido empresarial andaluz de las artes escénicas y la música, incluyendo también los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil a través del programa Abecedaria, un programa de formación de espectadores que forma parte de la Red Andaluza de Teatros Públicos. Se dirige a los centros educativos andaluces, en estrecha colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y los Ayuntamientos de los municipios participantes. Es un servicio singular e interdisciplinar con el que la Junta de Andalucía pretende abanderar y lograr el acceso de la población infantil y juvenil a las artes escénicas y musicales. Abecedaria se basa en dos principios fundamentales, el de democratización de la cultura y el de excelencia artística. De esta manera la colaboración entre Educación y Cultura ha hecho posible la integración de las artes escénicas, como una actividad más, en el currículum escolar del alumnado de 0 a 18 años, convirtiéndose, en poco tiempo, en una escuela de formación de espectadores, reconocida como una de las mejores iniciativas de creación de público en el Estado Español. Abecedaria ha recibido la Mención especial del Jurado de la Feria Europea de Teatro para niñas y niños FETEN en 1999, el Premio Nacional de Teatro para la infancia y la juventud ASSITEJ en 2001 y el "Premio a la mejor iniciativa de creación de público en el Estado Español" del Festival Internacional de Danza de Huesca en 2009.

Compañía Cinetones

Nace en Jerez de la Frontera en el verano del 2011, aunque con una trayectoria más extensa en proyectos de cine y música anteriores desde el 2009. Cinetones es un grupo de músicos apasionados por el cine que se encarga de crear bandas sonoras a obras cinematográficas mudas. Improvisaciones en directo y composiciones originales se unen para acompañar las emociones de la trama cinematográfica. Su música serpentea entre varios estilos que van desde el jazz manouche, la música clásica, la música tradicional europea y distintas vertientes del rock abarcando su perspectiva más sinfónica y pinceladas de estilo metal. Además de música en el cine mudo, Cinetones ha realizado incursiones en la creación de bandas sonoras para cortometrajes y documentales actuales.

Compañía Petit Teatro

compañía malagueña creada en 2015. Susana Fernández y Monti Cruz -con más de 25 años en el mundo del teatro infantil- han trabajado con prestigiosas compañías andaluzas dedicadas a este género como Acuario Teatro, Anthares Teatro, Pata Teatro o El Espejo Negro.

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PETIT TEATRO ha querido especializarse en el mundo de la infancia y el público familiar, enfocando sus espectáculos a distintas edades, trabajando y comprometidos con distintas temáticas (medio ambiente, refugiados, reciclaje, etc) y utilizando diferentes técnicas teatrales (títeres, clown, etc).

En sus espectáculos ha trabajado con excelentes profesionales: Pepe Silva, payaso reputado en Francia (Circo Raluy, Circo H. Ringling), Ángel Calvente (El Espejo Negro), Miguel de Ángel (Los Lunnis) y Antonio Meliveo (Músico de teatro y cine).

Petit Teatro cuenta con varios premios y nominaciones: Premio Ateneo de Teatro 2017 Mejor Actriz para Susana Fernández. Premio Ateneo de Teatro 2017 Mejor Espectáculo Infantil para Clown Sin Tierra. Candidata a Mejor Actriz Protagonista a Susana Fernández por Clown Sin Tierra en los XXI Premios Max (2018). Candidato a Mejor Espectáculo Infantil por Clown Sin Tierra en los XXI Premios Max (2018). Candidato Mejor Autoría Teatral a Susana Fernández y Monti Cruz por Clown Sin Tierra en los XXI Premios Max (2018). Y, en 2020, Candidato Mejor Actor protagonista a Monti Cruz por IKUN, la princesa del agua en los XXIII Premios Max.

Compañía La Contraria

Compañía de reciente creación. En 2024 participó en varios festivales y ferias obteniendo premio:

Festival Artes por la Integración de A Coruña

Feria de la Artes Palma del Río

Premio Festival D'Ensayo de Teatro y Ciencia, Zaragoza.

Teatro Alameda de Sevilla VIII Ciclo #TEATReVES

2023 CONTRA ANA Contra Ana es el primer espectáculo de la Compañía La Contraria, una compañía emergente con un equipo artístico joven y experimentado en cine, teatro y televisión. SILENCIO PANDORA, basado en una experiencia personal de Alma García, es el próximo proyecto de la Cía. Estreno previsto en otoño de 2024.

Compañía La Líquida

Juglar contemporáneo, bufón de la palabra, con un estilo directo, arrollador y lleno de contrastes David García-Intriago funda La Líquida en 2013 para crear espectáculos de humor con música en directo con una enorme interacción con el público y de una gran verdad actoral a través de la risa.

Sus producciones Oh Vino (2013), Hambre (2017), Bacanal (2019), Museum: la historia del arte para niños y niñas (2020) y Ellas de Oro (2023) son proyectos muy personales caracterizados por un meticuloso proceso de investigación escénica, interpretativa y textual, gozando de un enorme enorme éxito de crítica y público.

Compañía Jóvenes Clásicos

Es una compañía malagueña que inicia su andadura en 2017 de la mano de José Carlos Cuevas. Se dedica a hacer teatro contemporáneo a partir de textos clásicos, centrándose especialmente en los recursos que

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ofrece el teatro del Siglo de Oro español. El objetivo fundamental es el de dialogar con los clásicos, esto es, hacer una labor de traducción a la sociedad actual y acercar estos textos al público de hoy.

A pesar de su corta trayectoria puede presumir de un amplio recorrido profesional sobre las tablas a nivel nacional e internacional que se ha traducido en varios premios: Ganadora de la VII edición Almagro OFF 2017; seis premios Ateneo de Málaga; Premio Florencio a mejor espectáculo extranjero (Uruguay) 2018 y I Premio a la Producción Artística de Málaga 2020.

Pero Jóvenes Clásicos es, además, un proyecto de formación en verso. Junto a la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía ha desarrollado tres talleres que ha contado con profesionales de primer nivel de la escena española: Blanca Portillo, Carmelo Gómez, Ernesto Arias, Carlos Aladro e Ignacio García, entre otros.

Su especial compromiso con los clásicos le ha llevado a organizar las dos ediciones (2020 y 2021) de las Jornadas de Teatro Clásico de Málaga junto a la Diputación de Málaga con un claro deseo: situar a Málaga en el mapa teatral clásico de España.

Compañía Paloma Hurtado y Opsis Producciones

OPSI PRODUCCIONES SL es una productora de artes escénicas española, creada con la intención de propiciar un intercambio cultural entre España y América Latina. Liderada por Juliana Reyes y avalada por la experiencia de 30 años de la Fundación L'Explose (www.lexplose.com), esta agencia busca producir sus propios trabajos y acompañar a artistas y creadores en las distintas etapas del proceso creativo, abriendo las puertas a nuevos lenguajes y disciplinas artísticas.

Entre sus creaciones:

2023- Espectáculo recomendado por REDESCENA

2024- Teatro Principal de Bogotá

2024- Feria de las Artes Escénicas Palma del Río

2024- FIT de Cádiz

Paloma Hurtado es bailarina y coreógrafa malagueña afincada en Tenerife. En 2007 obtiene el Grado Medio de Danza Contemporánea en el Real Conservatorio Profesional de Danza de Madrid.

Desde 2015 es miembro del Colectivo Lamajara, reconocido nacional e internacionalmente por su Proyecto Labranza, y miembro del laboratorio de danza Tenerifedanzalab.

En 2012 comenzó a trabajar como bailarina y creadora independiente. En 2018 recibe el Premio Réplica a la Mejor Intérprete de Canarias por su participación en la obra "Dulces Bestias".

En 2021 recibe el Premio a la Intérprete Destacada en el Certamen Distrito de Tetuán y el Premio a la Mejor Intérprete en el Certamen Coreográfico Masdanza por su obra Ina.

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ha trabajado con coreógrafos como Daniel Abreu, Tino Fernández y Juliana Reyes (L'Explose), Anne Lebatarde (Ex Nihil), Edmond Russo & Shlomi Twizer (Afari Esteri), Roberto Torres (cía. Nómada), Thomé Araujo (Málaga Danza Teatro).

En 2019 coreografía la compañía residente de Auditorio de Tenerife "Lava", con una versión para cinco bailarines del espectáculo "15° al Oeste".

En 2020 crea Ignea con Daniel Rosado y Reinaldo Ribeiro, que recibe el Premio Réplica a la Mejor Obra de Danza y el Premio a la Mejor Iluminación. En 2021, con Daniel Morales y Alfredo Díez, crea Ina, seleccionada para el Catálogo Danza a Escena 2022, Platea 2022-2023 y el Premio Réplica 2022 al Mejor Espectáculo de Danza y a la Mejor Iluminación.

Meta Producciones Escénicas, S.L.

Nace en abril de 2022 para ofrecer servicios de gestión, representación legal y asesoría a compañías, grupos y artistas en su actividad artística y espectáculos. Meta Producciones Escénicas es el nombre de un nuevo proyecto que está formado por un equipo de profesionales con una dilatada experiencia en la gestión y representación legal en el ámbito de las artes escénicas y musicales (teatro, música, danza, circo, actividades creativas...), con conocimiento del hecho escénico y de las peculiaridades de la actividad artística y adaptado a estas particularidades.

Surge para dar continuidad a la labor que, desde 2016, llevó a cabo a través de la extinta Gestión de Actuantes, con la que se ha dado soporte y representación legal a compañías como *Petit Teatro*, *Club Caníbal*, *Jóvenes Clásicos*, *La Líquida*, *Zen del Sur*, y muchas más, con el objetivo de poder aportar garantías a su actividad creativa y cultural, para adecuar su labor profesional artística a la normativa laboral y legal vigente, apoyarles y asesorarles para el desarrollo de su trabajo y planificación sus espectáculos con derechos y seguridad.

La mencionada entidad es titular en exclusiva de los derechos de representación y distribución de los espectáculos objeto del contrato.

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública de los espectáculos **Cinetones. Cine mudo y comedia, Clown sin Tierra, Con Mucho clown, Contra Ana, Ellas de oro, Hambre de Quijote, Ikun la Princesa del agua, Inés de Ulloa y Origánika** con la entidad META PRODUCCIONES ESCÉNICAS S.L., por un importe de dieciocho mil novecientos quince euros con tres céntimos de euro (18.915,03) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil novecientos setenta y dos euros con diecisiete céntimos de euro (3.972,17€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil ochocientos ochenta y siete euros con diecinueve céntimos de euro (22.887,19€), por las dieciocho funciones, que se distribuirá de la manera siguiente:

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 1.- Representación pública del espectáculo *Ellas de Oro* el día 4 de agosto de 2025 a las 22,00h en el Auditorio Parque de la Flecha en la localidad de Lepe.
- 2.- Representación pública del espectáculo *CINETONES, Cine mudo y comedia*, el día 20 de agosto de 2025 a las 21,30h, en el Parque de la Batería en la localidad de Torremolinos.
- 3.- Representación pública del espectáculo *Con mucho clown* el día 21 de agosto de 2025 a las 22,00h en la Urbanización Pedro Garfías de la localidad de Cabra.
- 4.- Representación pública del espectáculo *Con mucho clown* el día 29 de agosto de 2025 a las 20,00h en la Plaza de la Constitución de la localidad de Hinojosa del Duque.
- 5.- Representación pública del espectáculo *Con mucho clown* el día 12 de septiembre de 2025 a las 18,00h en el Teatro Emilio de la Cruz Aguilar en la localidad de Orcera.
- 6.- Representación pública del espectáculo *Hambre de Quijote* el día 19 de septiembre de 2025 a las 20,00h en el Antiguo Hospital de La Caridad e Iglesia de San Andrés en la localidad de Coín.
- 7.- Representación pública del espectáculo *Contra Ana* el día 26 de septiembre de 2025 a las 21,00h en el Teatro Cine imperial en la localidad Loja.
- 8.- Representación pública del espectáculo *Contra Ana* el día 27 de septiembre de 2025 a las 20,30h en el Teatro Municipal Miguel Romero Esteo en la localidad de Montoro.
- 9.- Representación pública del espectáculo *Clown sin tierra* el día 4 de octubre de 2025 a las 17,30h en el Teatro Oriente en la localidad de Morón de la Frontera.
- 10.- Representación pública del espectáculo *Ikun la Princesa del agua* el día 11 de octubre de 2025 a las 18,00h en el Teatro Municipal de Trigueros en la localidad de Trigueros.
- 11.- Representación pública del espectáculo *Hambre de Quijote* el día 17 de octubre de 2025 a las 20,00h en el Teatro Municipal Manuel Fraile en la localidad de Villamartín.
- 12.- Representación pública del espectáculo *Origánika* el día 17 de octubre de 2025 a las 21,00h en el Teatro Cine Imperial en la localidad de Loja.
- 13.- Representación pública del espectáculo *Origánika* el día 18 de octubre de 2025 a las 20,00h en el Teatro Municipal de Armilla en la localidad de Armilla.
- 14.- Representación pública del espectáculo *Con mucho clown* el día 18 de octubre de 2025 a las 20,00h en el Teatro Casa de la Música en la localidad de Carboneras.

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



15.- Representación pública del espectáculo *Inés de Ulloa* el día 1 de noviembre de 2025 a las 20,00h en el Teatro Casa de la Música en la localidad de Carboneras.

16.- Representación pública del espectáculo *Ikun la princesa del agua* el día 8 de noviembre de 2025 a las 19,00h en la Casa de la Cultura - Teatro Municipal en la localidad de Conil de la Frontera.

17.- Representación pública del espectáculo *Ikun la Princesa del agua* el día 14 de noviembre de 2025 a las 18,30h en el Espacio Escénico de Pulpí en la localidad de Pulpí.

18.- Representación pública del espectáculo *Cinetones. Cine mudo y comedia* el día 29 de noviembre de 2025 a las 18,00h CAE La Alcohola en la localidad de Marbella.

4.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. PAGO

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1951 01 0000 G 45E 22718 00 01. El pago de los servicios se realizará, previa certificación de los trabajos realizados, contra factura mediante pagos parciales a expedir de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por el responsable del contrato.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Rocío Sánchez Oliveira, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de fianza.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de esta representación pública.

PROPONENTE

Fdo.: Rocío Sánchez Oliveira
RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS

ROCIO SANCHEZ OLIVEIRA		08/07/2025 13:32:26	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww780eJwM8k2XmrJAv8ho9v4H8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	